

España y China pactan impulsar la supresión de trabas para sus empresas

XXIX COMISIÓN MIXTA HISPANO-CHINA/ Se acuerda la creación de un mecanismo permanente de cooperación para “resolver problemas y barreras” que afectan a compañías de ambos países.

J. Díaz. Madrid

Socios y, sin embargo, rivales. La enorme importancia comercial de China para España y para el conjunto de la UE queda de manifiesto en las cifras. En 2023, España importó bienes de China por valor de 44.244 millones, según datos de la Fundación Consejo España-China (una entidad de carácter privado pero impulsada por el Ministerio de Asuntos Exteriores), mientras que la UE compró al gigante asiático productos por casi 516.000 millones de euros, de acuerdo con los datos oficiales de Bruselas. Ese flujo comercial no es, sin embargo, proporcional en las exportaciones efectuadas a China, que el año pasado apenas superaron los 7.578 millones en el caso de España y los 223.600 millones en el de la Unión Europea, arrojando unos saldos negativos de 36.665 millones para la economía española y de 292.300 millones para el bloque comunitario. Unos abultados déficits comerciales que la UE quiere corregir, o al menos atenuar, reclamando desde hace tiempo un reequilibrio de las reglas en que se desarrollan las relaciones económicas entre ambas regiones; esto es, una mayor reciprocidad en el trato que reciben las empresas europeas en China a la hora de acceder

a su gigantesco mercado.

Con este telón de fondo, el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, presidió ayer la reunión de la XXIX Comisión Mixta Hispano-China de Cooperación Económica e Industrial, junto al ministro chino de Comercio, Wang Wentao, un encuentro en el que participó también el ministro de Industria, Jordi Hereu, destinado a reforzar las relaciones comerciales con el país asiático, la mayor fábrica del planeta y el primer exportador mundial, e impulsar la presencia de empresas españolas allí. “Ambos países se han comprometido a la creación de un Mecanismo permanente de Cooperación y Diálogo en materia comercial y de inversión para abordar oportunidades y resolver problemas y barreras afrontadas por empresas de ambos países”, informó Economía en un comunicado hecho público tras el encuentro, que contó con una nutrida representación de empresas españolas de diferentes sectores “para poner en valor su actividad e impulsar nuevas oportunidades de negocio en el mercado chino”.

Alsa, Antolin, Gestamp...

Entre los asistentes españoles al encuentro, además de representantes de CEOE y de la



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, y el ministro de Comercio de China, Wang Wentao, ayer.

Cámara de Comercio, se encontraban los presidentes de Alsa, Jorge Cosmen; del Grupo Antolin, Ernesto Antolín; de Osborne, Sofia Osborne, y de Mondragón Internacional, Oskar Goitia. Junto a ellos, José Luis de Mora, vicepresidente ejecutivo sénior de Banco Santander y CEO de Santander Consumer Finance; Manuel Valencia, vicepresidente de Técnicas Reunidas Internacional, o Juan Naya, CEO de la empresa dermocosmética Isidin. Además,

contó con la presencia de representantes y directivos de otras muchas firmas con intereses en China, como Gestamp, Viscopfan, Meliá, Gri Renewable Industries, BBVA, El Corte Inglés o LaLiga.

Para España es fundamental intentar achicar su hoy elevado déficit comercial con China. Por ello, el Ejecutivo español ha reivindicado durante el encuentro “la necesidad de seguir avanzando en sus relaciones con China a través de un acercamiento co-

mercial e inversor”, poniendo el acento en la resolución de problemas y barreras. En este sentido, el titular español de Economía, Carlos Cuerpo, ha trasladado al ministro chino de Comercio, Wang Wentao, el interés de España en incrementar la presencia de compañías españolas en el gigante asiático, “de tal forma que China pueda beneficiarse de la experiencia y los servicios de calidad que ofrece nuestro tejido productivo”. Para ello, son precisas mayores facilita-

Cuerpo traslada el interés de España por elevar la presencia de empresas españolas en el gigante asiático

des. Aunque se ha avanzado en algunos ámbitos, aún persisten importantes escollos regulatorios y burocráticos. Fue el aspecto en el que incidió el ministro de Industria, Jordi Hereu, quien pidió al titular de Comercio de China que su país facilite la participación de las empresas españolas en la cadena de valor de las empresas chinas. Pese a la fluidez del comercio (más de un lado que de otro), las inversiones bilaterales siguen siendo una gran asignatura pendiente: en 2023, China solo invirtió 131 millones en España, mientras que la cifra de nuestro país en China fue aún menor: 91 millones.

Durante el encuentro, España y China identificaron algunas áreas de colaboración en sectores como el agroalimentario, el turístico, el farmacéutico o el de la tecnología industrial. El año pasado, las exportaciones españolas a China se concentraron sobre todo en productos químicos, minerales y menas; productos cárnicos y, en menor medida, bienes de equipo o componentes de automóvil, mientras que en las importaciones desde el gigante asiático predominaron los equipos de oficina y otros bienes de equipo; seguidos de textiles y confección, productos químicos, automóviles y motos, y muebles. El año pasado, China se afianzó como el segundo mayor proveedor de España en el mundo (el primero fuera de la UE), al tiempo que es el principal cliente español en el mercado asiático.

Díaz cierra un pacto con CEOE y sindicatos para la igualdad de los trabajadores LGTBI

M.V. Madrid

El Gobierno, la patronal y los sindicatos cerraron ayer un acuerdo para favorecer la igualdad de los trabajadores LGTBI en las empresas, según anunció Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

En primer lugar, todas las empresas de más de 50 trabajadores deberán tener un plan de igualdad laboral para estos trabajadores. Un proyecto contra la discriminación de estas personas en la organización y funcionamiento de las empresas. Para ello, las em-

presas tendrán que tener un protocolo que facilite la inserción de estos empleados en la compañía. “Para evitar las prácticas desiguales con las personas LGTBI”.

Por lo tanto, las empresas “tendrán que reabrir” los convenios colectivos para negociar específicamente estas medidas que tienen que ver con los derechos de las personas LGTBI. Como en tantas otras materias, la negociación colectiva será el instrumento para que las empresas puedan regular la adaptación de estos trabajadores a la organización. Por ejemplo, con medi-

das de prevención y contra el acoso y la violencia con estas personas.

De la misma forma, las empresas deberán “formar” con esta sensibilidad a las personas que dediquen a la selección de trabajadores para incluirlas en la plantilla. En este sentido, la Inspección de Trabajo vigilará el cumplimiento de estas medidas, con la apli-

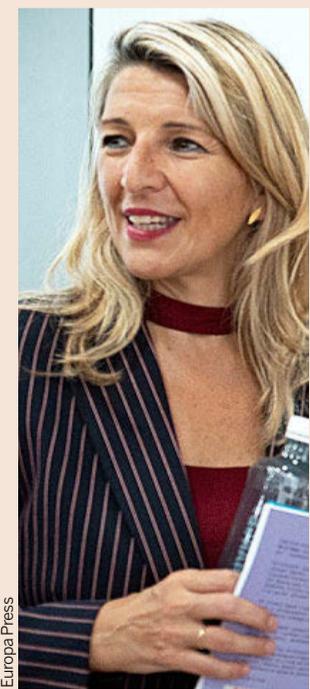
Todas las empresas de más de 50 trabajadores deberán contar con un plan de LGTBI

cación de sanciones para las empresas que no cumplan con la norma.

La vicepresidenta agradeció a la patronal y a los sindicatos el trabajo que han desempeñado durante meses en la plasmación de un acuerdo sobre los derechos de los trabajadores que no son heterosexuales. “Le doy las gracias a los agentes sociales, llevan meses trabajando. Todas las materias que tienen que ver con derechos humanos y la igualdad son delicadas. Nos pasó con las normas de igualdad entre el hombre y la mujer, que fueron muy largas”,

explicó Yolanda Díaz.

En todo caso es el primer acuerdo social del año que cuenta con el apoyo explícito de las patronales CEOE y Cepyme, después de los últimos desencuentros que han tenido los empresarios con Díaz. Por ejemplo, hasta el momento, las organizaciones empresariales se oponen a suscribir un pacto sobre la reducción, por ley, de la jornada laboral, desde las 40 horas semanales, a las 37,5 horas. Por eso, Díaz advirtió a los empresarios de que habrá reducción de jornada con su respaldo o sin él.



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda del Gobierno.